

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV. 2.ª época. - Núm. 4.394

Soria - Miércoles 27 de Enero de 1932

Redacción y Administración: Canalejas, 55 y 58

## DEL MOMENTO

### LOS OBREROS EN EL CAMPO

Hasta hace poco tiempo no surgieron las dificultades que ahora encuentran los trabajadores campesinos para hallar ocupación cuando el rigor de la temperatura impide dedicar el esfuerzo en las modestas fincas, que son propias del labriego, gracias a prodigios de abnegación y de virtudes previsionarias.

En este tiempo de hielos intensos, de nieve que cubre los sembrados, los hombres fuertes que habitan en los pueblecitos de la agreste Sierra, marchaban, formando cuadrillas, a la tierra baja de Andalucía, a las fábricas azucareras, a las ciudades del lujo, del privilegio y de la riqueza, para "echar la costa fuera" y para conquistar un puñado de plata, con el que luego habrían de pagar la contribución y los réditos de onerosos préstamos.

Dura la vida, se podía vivir. También en el año actual han salido nuestros trabajadores campesinos a buscar ocupación en lejanos lugares; pero pronto volvieron a sus pobres chozas rendido el ánimo y contristado el espíritu con terribles escenas de desolación y de ruina. Han visto las luchas terribles que se libran en Andalucía; fueron testigos de las revueltas callejeras que en las ciudades fomentan el odio y otras malas pasiones; se detuvieron ante las barreras infranqueables que prohíben trabajar a los "forasteros", aunque sean hijos de la misma provincia y de la misma patria. Con inmensas libertades escritas en la ley fundamental del Estado, no existe la libertad de trabajar en la forma que el ciudadano quiere y necesita.

¿Por qué acontece esto que antes nunca ocurrió? Fácil es hallar la respuesta; pero difícil y peligroso consignarla. Nuestros trabajadores del campo, obligados a permanecer inactivos en el terreno de su término municipal, buscarán, sin promover algaradas, sin formular violentas demandas, solución a su problema angustioso. La tierra que es misera, pero que es propiedad del que la cultiva—casi todos nuestros campesinos ya son dueños de las fincas que labran—no es tan cruel, ni tan ingrata como el ambiente envenenador que infecta los campos fércos y el suelo de las poblaciones del lujo, de la fastuosidad y del industrialismo.

En el amado recinto del término municipal hay tesoros de riqueza que con el trabajo pueden descubrirse. Los campos improductivos que no dan cereales, ni pastos, pueden transformarse en frondosos pinares, en montes de encina y de roble. En las lindes de las buenas fincas deben plantarse árboles frutales; que pronto ofrecerán una buena renta. Las explotaciones avícolas, garantizan al campesino importante remuneración, pagando el trabajo y los cuidados que anticipa, mejor que vendiendo el esfuerzo a empresas extrañas. Para sostener un gallinero con cien aves, se precisa escaso capital, y la modesta industria otorgará un jornal seguro en todas las estaciones del año, jornal mayor que el que depara la emigración y la venta de los productos agrícolas que no pueden competir con los que se obtienen donde el clima resulta más favorable para el cultivo cereal. El fomento de la ganadería, especialmente lanar, que pueda guardarse sin personal extraño a la familia, también proporciona beneficios apreciables. El renacimiento de las caseras industrias campesinas, a base del cultivo del lino y del cáñamo, utilizando modernas máquinas. La industrialización de la madera, con aparatos que facilitan el trabajo para construir muebles. La fabricación de queso y máneca, con la materia prima que puede conseguirse de vacas, cabras y ovejas, manantial también de fertilizantes para la agricultura; el palomar, la cría de ponederos y de cerdos, todo esto ser-

virá para que los agricultores hallen siempre ocupación y recompensa apropiada, sin hipotecar la libertad que nadie podrá coartar, y servirá también para asegurarles su bien amada independencia económica.

El porvenir que a tantas personas inquieta, no debe de ser motivo de dolorosa incertidumbre en los aldeanos que por sí mismos producen más de lo que necesitan para vivir sencillamente, ajenos a las complicaciones creadas por una civilización esclavizadora.

Necesitan evolucionar, dejando lo que más fatiga y menos beneficios concede, para producir, en primer término, lo que en la casa familiar se precisa, y después para crear artículos de consumo que resistan a la competencia de los que hasta ahora han lanzado al mercado las fábricas de las grandes poblaciones, que hallanse amenazadas de muerte próxima, por no poder soportar los riesgos, los gastos y los disgustos que sobre ellas se acumulan.

PHILIPPO.

### Los trabajos públicos.

No sé de qué manera serán interpretadas las líneas que siguen ni siquiera si serán leídas con el ánimo dispuesto a la reflexión o si, por el contrario, merecerán censuras o críticas de tirios y troyanos. Sean como quiera interpretadas, considero que cumplo un deber con dar el alabonazo, y lo doy.

Soria es una capital que viene siendo puesta y recordada en las altas esferas ministeriales como ejemplo de paz y su Ayuntamiento como modelo de previsión en cuanto al problema social atañe. Y en efecto, desde que se planteó el pavoroso problema social obrero, Soria ha venido afrontando éste problema, por sus propios recursos, y ha colaborado con iniciativas generales y se dispone a organizar su Bolsa de Trabajo y a tener bien hecho y continuamente rectificado su censo de población obrera. Nada, salvo pequeñísimos apuros, ha recibido del Estado, su Ayuntamiento ha ido resolviendo el problema con sus propios medios, incluso vulnerando las leyes que establecen las normas de la vida municipal.

Ahora están abiertas determinadas obras municipales, cuatro; próximamente se abrirá otra, como las anteriores, ejecutadas por subasta; por administración se ejecutan otras, y a pesar de esta profusión de obras, en Soria hay obreros sin trabajo. Y cuando se habla de obreros, la gente, la que cree que cumple sus deberes sociales, leyendo un periódico y hablando mal del Gobierno, monárquico o republicano, no ve más que obreros-braceros y olvida que hay pequeños patronos—obreros, carpinteros, herreros, albañiles, pintores, etc.—que tampoco trabajan. Un ausentismo rural censurable y la falta de trabajo en los pueblos empuja hacia la capital a muchas familias y no es aventurado suponer que en Soria hay cuatrocientas familias que dependen, para su sostenimiento, de que haya o no trabajo en el Ayuntamiento.

El Estado, mejor dicho el Gobierno no tiene otros planes de obras públicas que el Pantano de la Cuerda del Pozo y el ferrocarril de Castejón. Sin considerar a nuestra capital como "la predilecta de la República" podríamos aspirar, con muchísima justicia, a una carretera de desviación desde las inmediaciones del túnel del Cañuelo por San Francisco, altos de la Alameda de Cervantes; fieltro de Valladolid, Concepciones y Paseo de la Florida al fieltro del Mirón, obra que ocuparía a muchos obreros y así, el Gobierno, daba a Soria una mínima parte de lo que va dando a otras provincias

o tiene ofrecido a varias provincias. Preferiríamos hechos mejor que ofrecimientos porque recientes están los ofrecimientos de millones y millones que no sabemos cuando llegarán.

Es necesario darse cuenta de que el Ayuntamiento no puede dejar de la mano a esas 400 familias que han buscado su amparo al acercarse dentro de su recinto y que son para sus regidores gentes tutelables como para el Senado romano eran sagrados los prisioneros que trasaban el postliminio. Por otra parte, el Ayuntamiento de Soria gasta en jornales 6.000 pesetas semanales: al paso actual, en éste año tendría que gastar 324.000 pesetas, cifras fantásticamente superiores a su capacidad; pero, por otra parte, absolutamente necesarias.

Si el Gobierno no inicia un plan de obras y la Diputación se desentiende del problema, el conflicto que no hemos tenido en Soria, lo tendremos. Este es el alabonazo.

Los problemas sociales no son una entelequia sino una realidad. Fuera de "la indigencia absoluta" todos estamos obligados a afrontar estas cuestiones, con espíritu generoso y el que se excluye de estas responsabilidades, pudiendo hablar para adoctrinar y escribir para aconsejar y dar trabajo para ofrecer ocupación se ofende a sí mismo y a sí mismo se perjudica. Todo progreso debe ser logrado mediante el esfuerzo personal de todos, no de unos pocos. El socialismo cristiano no opone a las demás escuelas *todo orbe* la pasividad y la inercia, sino la actividad, y el dinamismo y, en Soria, hay nombres prestigiosos que dan trabajo y crean obra, pero hay otras personas que se hacen sordas a los llamamientos de la municipalidad.

Esa quietud es inadmisibles y yo cumplo con mi deber de llamar a los remisos y a los perezoños para que se den cuenta del problema y otro día llamaré a los Diputados a Cortes. Hay que evitar lo que se puede evitar: que haya falta de trabajo. Bienvenido Calvo

### ANECOTARIO

Antonio Dubois, el simpático y popular publicista, es un hombre con toda la barba.

Nuestro estupendo Dubois no se resigna a tener la barba florida, la barba carlomagnica. Nada de eso. Nuestro contumaz publicista tiene la barba como a los treinta años aproximadamente.

Bien. Dubois es empleado, además de escritor. Empleado en la Comisaría ex Regia de Pósitos. Dubois, naturalmente, iba lo menos posible a la oficina. Para eso era hombre liberal y hombre literato.

Hasta que vino un jefe de esos incomprensivos, de esos terribles, que reunió a los empleados y les dijo:

—Bien, señores. Todos muy amigos: pero aquí va a venir a la oficina el más "pintao".

Todas las miradas de concentración en Dubois, que, acariaciándose la barba, respondió, discretamente:

—Como usted mande...



### EL CARNAVAL POLITICO

El Carnaval se aproxima, y en estos momentos críticos tratan de buscar disfraz nuestros famosos políticos.

Afirman muchos que Maura, orador extraordinario, saldrá con los progresistas luciendo rico vestuario.

Pero según las derechas pasará amargos momentos, viendo que no le perdonan la quema de los conventos.

Maciá llevará a las Cortes traje de niño llorón, para ver si el estatuto lo aprueban sin discusión.

Pero si hay gato encerrado, es lógico suponer que en Castilla ese proyecto no podrá prevalecer.

Luciendo verde chalina y un pequeño sonajero, saldrá don Buenaventura, que es un célebre coplero.

El ilustre don Melquiades, por sí un ministerio alcanza, exhibirá un domiño verde, como la esperanza.

Se asegura que Cordero pasará ratos amargos, si luce blusa de obrero teniendo catorce cargos.

Que no cobra los catorce, esa es la pura verdad, pero el programa dispone ante todo la igualdad...

Lerroux, que con sus promesas, a las derechas encanta, quiere vestirse de pollo, pero ese pollo no canta...

Pildain saldrá con traje de inocente colegial, y con un libro de chistes Joaquín Pérez Madrigal

También dicen que Beunza llevará un frac de postín, y un lindo domiño rojo el célebre Balbontin.

Y también saldrá, lector, como en muchas ocasiones, vestido de cazador, el conde de Romanones.

Francisco Soria Montenegro

### FEMENINA

### Horas de descanso

"Junto a la chimenea, bien harta de carbones que crepitan", que decía el divino Ruben, nos hemos reunido en grupo luchador y cordial.

Ellas, las moctas de los cortijos y las caserías próximas, me han traído un lindo ramito de violetas; ellos, curtidors por este sol andaluz, cálido aún en pleno in-

vierno, me ofrendan el homenaje de unas coplas sentimentales y llenas de sugerencias.

El dorado vino en vasos de cristal diáfano, alegra las miradas y reconforta los cuerpos en esta noche invernal, y el diálogo se hace cada vez más chispeante y vivaz. Los ojos brillan y sonríen los labios.

Estamos en un cortijo perdido en la serranía granadina; la amplia cocina tiene una de esas anchisimas chimeneas, en las que arde también el fuego de leña seca y gruesa. Los ventanales, apaisados, nos dejan ver el paisaje iluminado de luz de luna, clara plata que baña toda la serranía.

El día fué bellamente desaprovechado. Por la mañana visitamos la vacada, los chatos, los rebanos y acariciamos a los recentales ternos. Paseamos, luego, entre los olivares, cominos naranjas doradas, recién cogidas del árbol, y al mediodía dimos fin a una gran cazuela de migas, sentados bajo la higuera, al lado de la fuente, manadora de agua cristalina y fresca.

El dulce clima andaluz permite este lujo de vivir al aire libre en pleno invierno.

Por la tarde, hasta la puesta del sol, tumbada en el diván del mirador amplio, estuve leyendo las gratas cartas que diariamente me llegan desde Madrid, y unos capítulos de la novela del autor predilecto, y ya al anochecer llegaron los amigos serranos, y con ellos el "Yerbabuena", cantador famoso de cante andaluz y Antónillo, el tocador de guitarra más garboso y más hábil de toda la serranía.

Coplas y lloros de guitarra mora, cántico que es el alma del alma serrana, día bellamente perdido en un reposo grato a los fatigados nervios y al cerebro envenenado de ciudad... ¡Qué bien se reponen las fuerzas espirituales, y qué bravamente se vuelve a la lucha después de una temporada de descanso en este pueblecito serrano y bello!

Unos días así, perdidos para la actividad febril de la vida cotidiana, pero admirablemente ganados para esa misma actividad, que será más fecunda después del grato reposo, llenan nuestra vida del recuerdo de unas horas amables, en compañía de seres que supieron poner en nuestro mundo interior emociones inéditas.

Solo en nuestra placidez espiritual pone una sombra de amargura, la idea fija de que no todos los que nos rodean pueden disfrutar de esta dulce paz; el recuerdo de los hombres que sin trabajo, inactivos los brazos fuertes y aptos, claman por la llegada de una era mejor, pone en nuestro espíritu ansias redentoras y turban este dulce reposo, que a no ser por estos tristes pensamientos constituiría nuestra pequeña felicidad.

Regina.

### JULIAN LUMBRERAS

MECANICO ELECTRICISTA. Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases. Colocación a plazos, receptores y material Philips - Radio Estudios. I. Soria

## DE RE MARROQUI

### EL TERRITORIO

Llevado de nuestros estudios y aficiones al idioma e instituciones musulmanas, hemos hecho una excursión reciente por tierras africanas. De doce a catorce días. Pero no obstante, permanencia tan escasa, hemos visitado en ese tiempo las importantes poblaciones marroquíes de Ceuta, Tetuán, Xauen, Larache, Alcazarquivir, Casablanca, Fez y Tánger. O sea las enclavadas en ambas Zonas del Protectorado, española y francesa. Y en todo ese recorrido por el país marroquí, hemos tenido ocasión de apreciar sobre el terreno cosas de verdadero interés, lo mismo referente a la población que a la administración, a la enseñanza, a la agricultura, etc. Y respondiendo al amable requerimiento del Director de este bisemanario, hemos de consignar en este y otros artículos, siquiera sea a grandes rasgos, lo que nuestra observación nos ha sugerido en tierra de África, o hablando en términos musulmanes, en aquellos dominios del Profeta.

Conocemos refiriéndonos al territorio de este país, con razón llamado del ensueño y cuya denominación es, Marruecos. Alteración del árabe Marrakech, una de las tres grandes capitales del imperio cherifiano. Ya que las otras dos lo son Fez y Mequinez. Pero Marruecos apenas goza de una unidad política comparable a la que caracteriza los demás Estados europeos. Constituye una "expresión geográfica" más que una realidad política. Y la autoridad del Sultán no se extiende más que sobre una parte del territorio cherifiano, ya que el país sometido al Gobierno, o sea "blad el-máizen", viene a constituir una tercera parte del total del imperio. Y ese blad el máizen, que es un país de llanuras, poblado especialmente de árabes en que muchos son nómadas, comprende la parte septentrional de Marruecos, salvo lo enclavado en el territorio de Anghera (alrededores de Tánger), el Rif de la zona española y las grandes ciudades.

Antes de ser implantado el Protectorado de Marruecos por España y Francia se hallaba el imperio marroquí en un estado de desorganización deplorable y en frecuen-

tes luchas interiores que impedían materialmente toda acción de gobierno. Era, pues, Marruecos una especie de Monarquía absoluta, en que el Sultán, con poder omnímodo, era dueño de vidas y haciendas. Porque aun cuando existía un gobierno que le auxiliaba en sus funciones, eso no bastaba a veces para contener los caprichos del Soberano en cuanto a sus súbditos, si bien casi todos los súbditos del Sultán reconocían su autoridad religiosa rezando los viernes la "jotba" en las mezquitas, y la autoridad temporal del Sultán alcanzaba tan solo a aquellas kábilas a las que lograba imponerse y de las que por la fuerza de las armas cobraba sus tributos. Así que podemos decir, con el reputado africanista Ovilo, que en Marruecos están los súbditos con relación al Sultán en estas tres situaciones: los que rezan y pagan, es decir, los que reconocen su doble poder espiritual y temporal; los que rezan y no pagan, que solo reconocen la autoridad religiosa y los que ni rezan ni pagan, declarados en franca rebeldía. Indudablemente, estos últimos son los que pueblan el territorio "blad es-siba", país de la rebeldía, en oposición al blad el-máizen, de que antes hemos hablado.

La base de nuestro Protectorado en Marruecos lo está en el convenio con Francia, del año 1912, que divide a aquel país en dos Zonas, una al Norte, que es la de España, y otra al Sur, que corresponde a Francia. Y aunque en ese Tratado se sienta como punto o premisa principal la indivisibilidad del imperio y el reconocimiento implícito y la autoridad del Sultán en todo él, es lo cierto que en esa forma hubiese sido punto menos que imposible desarrollar nuestra acción en Marruecos con toda la libertad necesaria y por ello se consigna sin duda también en él, que el Sultán ha de conceder una delegación general de todos sus poderes a un Jilifa. Y de ahí que en virtud de esa delegación, ejerza el Jilifa que reside en Tetuán, capitalidad de nuestra Zona, los derechos pertenecientes al Soberano de Marruecos. Juan Francisco Marina

### LA ESPAÑA RURAL

### El crimen de todos

Demasiado intensamente se van manifestando las masas rurales en lo que va de año. Hasta este momento, todos los episodios se entienden como actos de violencia.

En las manifestaciones que se hacen sobre la masa rural se alude principalmente a la ignorancia, a la baja mentalidad de los campesinos, razón que excusa el drama; pero no lo justifica. El drama rural se está representando hace medio siglo en la vida social y política de España. De ese drama, el resultado nos llega a todos por nuestra propia culpa; unos por el caciquismo, otros por la indiferencia, otros por la política, todos hemos hecho muy poco para formar siquiera elementalmente, la conciencia del campesino, y mucho menos su redención económica. Siempre fué el campo lo más abandonado. Todos han ido al campo a mentir; todos, sin excepción, hemos participado en la composición de este drama social en la tierra.

El caso de Castilblanco es uno de los muchos ejemplos que pueden mostrarse en la vida española. Castilblanco, alejado en más de cien kilómetros de Talavera de la Reina, antes que camino vecinal y antes que Escuela, se le ha llevado una Casa del Pueblo y una propaganda socialista que no corresponde, precisamente, al socialismo que usufructa el poder. Castilblanco no tiene una maldita carretera, pero tiene una organiza-

ción socialista que aposentó en la mentalidad oscura de sus habitantes, como encantamiento maravilloso de quimeras y ensueños, que ha llevado a unas pobres gentes hasta el crimen, queriendo pasar de un salto de la situación primitiva y pueril de un aldeano siberiano a formar parte de un socialismo científico, revolucionador y organizador de la sociedad. Pena y vergüenza dá, en España, sentir con honradez el problema del campo, ante la actual situación en la que brilla sobre todas las cosas, no el espíritu de la revolución, sino el de la ambición, cuyas realidades asustan luego a los propios hombres que las han propagado.

Hay que enseñar al pueblo, pero enseñarle en la escuela, orientarle en su vida y ofrecerle una red de caminos vecinales que comuniquen a menudo con el resto de los pueblos de la región. Así se hace más patria que brindándose esperanzas absurdas, locas quimeras, por unos propagandistas que no llevan otro fin que el de revolucionar a las masas campesinas asustándose luego de los cuadros dramáticos que el pueblo rural presenta, como consecuencia de sus teorías y exaltaciones.

B. García Menéndez

SERVICIO de AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES Avisos: GODOFREDO DE MARCO Avenida del 14 de Abril, número 3, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóviles

### Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA ILMA. SEÑORA

### Doña Josefa Orantes Magallón

VIUDA DE MORALES

Que fallerió en Madrid el día 28 de Enero de 1931

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. D.

Sus desconsolados hijos don José y doña Isabel (Viuda de Espinel); hija política doña María Hinojar; nietos, bisnieto, hermana política, sobrinos y demás familia y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por su alma, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 27 de Enero de 1932.

Las misas que se celebren el día 28 del corriente en San Nicolás y Santiago, en Madrid; Sigiencia, Parroquia de San Pedro y en Soria en Ntra. Sra. de la Mayor serán aplicadas por su alma.

# Los acontecimientos de actualidad

## Disolución de la Compañía de Jesús

Por un decreto del Ministerio de Justicia y para cumplimiento del artículo 26 de la Constitución se dispone lo siguiente:

Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús.

El Estado no reconoce personalidad jurídica al Instituto religioso y a sus provincias Canónicas, Casas, Residencias, Colegios, o cualesquiera organismo directa o indirectamente dependientes de la Compañía de Jesús.

Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús cesarán la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días, a contar del de la publicación de este decreto.

Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta misión.

Los miembros de la disuelta Compañía de Jesús no podrán en lo sucesivo convivir en el mismo domicilio en forma manifiesta o encubierta, ni se les consiente el recurso de asociarse para continuar en la extinguida personalidad de aquella.

En el plazo de cinco días los gobernadores civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relaciones triplicadas de las casas ocupadas o que lo hubieran estado hasta el día 15 de Abril de 1931 por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús.

Los bienes de la Compañía de Jesús pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Los Registradores de la Propiedad remitirán al Ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de todos los bienes, inmuebles y derechos reales inscriptos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afecten a unos y otros.

Dentro del mismo plazo los establecimientos de crédito, entidades bancarias, Compañías anónimas y otras empresas de carácter civil o mercantil, así como particulares, enviarán al Ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos de la deuda y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía.

A los efectos del presente decreto se instituirá un Patronato compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de Ministros y otro por cada uno de los Ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública; un representante del Consejo de Instrucción Pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado.

Los distintos organismos de la Administración facilitarán al Patronato los medios que éste recabe para el cumplimiento de sus cometidos.

Las Iglesias de la Compañía de Jesús, sus oratorios y objetos afectos al Culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente a aquél se cederán en uso, previo inventario, a los Ordinarios de las Diócesis en que radiquen, a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a individuos de la disuelta Compañía de Jesús.

Los Superiores de provincias y locales, o quienes en cada caso desempeñen sus funciones, serán responsables:

Primero: De la cesación efectiva de la vida en común en las Casas cuyo gobierno les esté confiado, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo. Segundo: De la infracción de lo dispuesto en el artículo tercero. Tercero: De toda ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo preceptuado en el artículo cuarto y apartados primero, segundo y octavo. Cuarto: De la resistencia que en los locales de la Compañía de Jesús pudiera oponerse a las autoridades encargadas de hacer cumplir este decreto.

Informes oficiales de Gobernación

Por hallarse indisputado el ministro de la Gobernación recibió el lunes a los periodistas el subsecretario de dicho departamento, quien dijo:

En Sevilla hay una huelga bastante completa, que se desarrolla sin incidentes.

Los periodistas le preguntaron acerca de lo ocurrido con el reparto de unas hojas comunistas, y contestó:

Ya anoche el ministro ha dado instrucciones para que fuera aplazado todo movimiento. En Barcelona hay tranquilidad. A las cinco de la madrugada se adoptaron precauciones; pero la entrada al trabajo ha sido normal. Ha sido detenido algún coaccionador. Tanta tranquilidad hay en Barcelona, que el gobernador ha ido a

**Elixir Estomacal**  
de Saiz de Carlos

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Recetas los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, cuando las enfermedades de

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

## DE LA AUDIENCIA

### Juicio por Jurados

Desde la supresión del Jurado en tiempos del Directorio militar no se había celebrado en nuestra Audiencia provincial ningún juicio con intervención de la justicia popular, hasta el día de ayer. El suceso despertó viva curiosidad y llevó a la Audiencia numeroso público para presenciar el juicio señalado para ver la causa procedente del Juzgado de Agreda.

Con arreglo a las nuevas disposiciones constituyeron el Tribunal de Derecho el Presidente, señor Boza; y los Magistrados señores Infante y Peña, y el popular, los jurados Marcos Sevillano, Ignacio Francés, Andrés Sevillano, Santos Sanz, Aurelio Sanz, José Sevillano, Patricio Sánchez y Tomás Sanz.

Sostuvo la acusación el Fiscal don Manuel Ruán Tenreiro y la defensa estaba encomendada al Letrado señor Posada.

El día 5 de Abril, al salir de la taberna del pueblo varios jóvenes, decidieron ir a beber a un paraje cercano, y al proponer Manuel Rubio a Serapio Enciso ir a beber a casa de éste y oponerse Serapio, el dicho Rubio sacó un cuchillo y con él agredió a Serapio, causándole una herida en el hipocóndrio izquierdo penetrante en la cavidad abdominal, que le produjo la muerte por peritonitis.

El Fiscal calificaba los hechos de homicidio.

Intervinieron 5 testigos del Fiscal y 6 de la defensa.

El juicio, que comenzó a las once, terminó a las tres y media de la tarde, después de dictar veredicto el jurado reconociendo los hechos que eran base de la acusación y dictando la sala sentencia imponiendo al procesado la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal y accesorios.

Los informes de la acusación y de la defensa fueron muy elocuentes.

Esta mañana se ha visto, a las once, en juicio oral, una causa por hurto, procedente del Juzgado de Almazán.

Ha mantenido la acusación el Teniente Fiscal señor Fernández y la defensa, encomendada al Letrado señor Calvo, ha negado los hechos, solicitando la absolución de su defendido.

A las 12 se ha visto otra causa por robo, también procedente del Juzgado de Almazán.

El Ministerio Fiscal acusaba de dos delitos al procesado, como autor de un robo y encubridor de otro y la defensa, a cargo también del señor Calvo, ha calificado los hechos, respecto del primer delito, como de daños, y ha negado la existencia del segundo.

Las dos causas se hallan pendientes de sentencia.

### Campo comarcal de San Esteban de Gormaz

En el vivero de este Campo agropecuario se dispone de 100.000 vides americanas injertadas ya en variedades del país.

Se pone en conocimiento de todos los viticultores de la provincia que pueden solicitar todas las plantas que deseen dirigiendo una carta al señor Presidente de la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales de Soria (Calle de Caballeros, número 19), acompañando a dicha carta una nota del Alcalde del pueblo en la que se acredite que el demandante es viticultor en el término municipal correspondiente.

(Las plantas deben ponerse siempre, en el terreno, a dos metros de distancia en todos sentidos y por consiguiente, para una hectárea, se necesitarán 2.500 plantas. (Quinientas plantas por yugada de tierra).

A la vez que se hace la solicitud, deberá remitirse un saquete con la muestra de la tierra, (un kilo aproximadamente tomándola en el fondo de un hoyo que tenga cincuenta centímetros de profundidad).

Los viticultores que ya el año pasado hicieron pedido de plantas y enviaron la muestra de tierra correspondiente, si es que este año piensan seguir plantando en las mismas tierras cuya muestra fue analizada para servirles el anterior pedido, lo harán constar así en su carta y no necesitan enviar nueva muestra de tierra.

Las personas para quienes fuese más cómodo entregar la carta y muestra de tierra en San Esteban de Gormaz o Burgo de Osma, podrán hacerlo al Capataz del Campo Agropecuario correspondiente.

El precio a que han de venderse las plantas será, como máximo, el de 17 céntimos planta-injerto. El pago se hará al contado, contra recibo, en el momento en que se haga entrega del pedido.

## NOTICIAS

### Nota del Gobierno civil

El Gobernador civil, señor Puig Espert, se ha puesto al habla con los Directores de los periódicos de esta localidad para hacerles presente que está dispuesto a no consentir que den a la publicidad noticias e informaciones alarmantes, que actualmente no se ajustarian a la realidad.

Para ello impondrá las sanciones necesarias a quienes, en cualquier sentido, intenten crear un falso estado de intranquilidad, por entender que ello no tiene otro objeto que desprestigiar el régimen republicano. Contra la información verídica, nada tiene que oponer. Contra la campaña tendenciosa de falsa alarma, la sanción correspondiente.

No dudo—ha dicho el señor Puig Espert—que la prensa de Soria se inspirará en un recto espíritu de justicia y que ninguna determinación desagradable será necesaria.

Reformas urbanas.—Prosiguen con actividad los trabajos de instalación de alcantarillas, conducción de aguas y pavimentación en las calles de Caballeros, San Juan, Las Lagunas, Las Fuentes y sus travesías, así como en la calle del Horno y Plaza de Ramón y Cajal. En dichas obras halláanse ocupados numerosos obreros, pero como dentro de unos dos meses quedarán terminados los trabajos, es necesario que nuestras Corporaciones activen las gestiones, ya iniciadas, a fin de que, lo antes posible, comiencen los trabajos de construcción del nuevo edificio destinado a Banco de España y soliciten del Ministerio de Instrucción Pública la concesión de un grupo escolar tan necesario en la parte alta de la población.

Proteja sus ojos.—Cuide usted su vista como su mayor tesoro y no ponga sus ojos en manos de cualquier quincallero u óptico inexperto. Adquiere sus gafas en CASA PASTORA, Canalejas, 60. OPTICA. 40 años de experiencia. Se despachan las recetas de los señores Oculistas, por muy complicadas que sean.

Fallecimientos.—El día veintinueve de los corrientes dejó de existir en Sotillo del Rincón, a los cincuenta y siete años de edad, la estimada señora doña Leandra Redondo Peralta, habiendo causado su muerte general sentimiento en aquel pueblo.

Descanse en paz la finada y reciba su añigido esposo don Justo López de la Cuadra e hijo Angel y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Ha dejado de existir en esta población el conocido comerciante don Anastasio Sánchez, habiendo causado su muerte general sentimiento en Soria.

Nos asociamos al dolor que experimentan su apenada esposa e hijos y demás familia del finado, deseándoles resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

En Aguilar del Río Alhama falleció el día veintidós del corriente, a los cuarenta y cuatro años de edad, la bondadosa señorita Felisa de la Portilla Pérez-Caballero, habiendo causado su muerte gran sentimiento.

Descanse en paz la finada y reciban su apenado padre don Vicente de la Portilla, hermanos y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Aumento de sueldo a maestros.—El director general de Primera enseñanza, señor Llopis, ha enviado telegramas a los jefes de las secciones administrativas de Primera Enseñanza de toda España para que acrediten el sueldo de 3.000 pesetas como haber anual desde 1 de enero a los maestros interinos y a los maestros de las oposiciones del año 1928 que están en periodo de prácticas. Estos funcionarios cobran hasta ahora 2.000 pesetas, y el beneficio de 1.000 que se les otorga alcanzará por lo menos a ocho o diez mil maestros.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria.—Los exámenes extraordinarios se verificarán el día veintiocho del corriente, a las tres de la tarde.

Compañía "ARAGON" seguros contra incendios, se informa de toda clase de seguros, dirigirse, CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, núm. 2.—SORIA

## DE BARAONA

El día 16 del corriente fué inaugurada oficialmente en esta villa de Baraona la Fábrica de Harinas por cilindros y planchistas, de nueva construcción; propiedad del industrial, hijo de esta villa, Miguel Ranz Iglesias. Al acto fueron invitados todos sus numerosos familiares y amigos. Los jóvenes de ambos sexos se divertieron hasta últimas horas de la noche. Fué un día de gran regocijo para los congregados, pues al ver funcionar las máquinas, ven realizados todos sus desvelos y afanes, con justa compensación a sus trabajos.

Obra de esta naturaleza es un orgullo de la comarca y de sus propietarios, pues se llevó a efecto debido a una verdadera abnegación y a un sacrificio, saltando por encima de todos los obstáculos que le pusieron los enemigos del progreso, que, imitando al perro del hortelano, se complacen en estorbar, ya que ellos no sean capaces de hacer una obra buena, sin darse cuenta de que a los hombres trabajadores y honrados no se les detiene en su camino con propagandas ridículas que el tiempo se encarga de destruir.

Desde ahora, todos los miles de fanegas de trigo que se exportan de esta comarca a las plazas de Barcelona y Zaragoza, se exportarán en harinas, quedándose aquí algunos miles de pesetas, y a la vez que ya no habrá necesidad de acudir a 25 kilómetros para moler el trigo para nuestras necesidades.

Jamás se pudo pensar en que en esta villa se instalase una fábrica de harinas, pues no tenemos casi agua para beber. Con un motor de 26 caballos, que ocupa 3 metros cuadrados, y sin humo ni olores de ninguna clase, se puede triturar todo el trigo de la comarca, y a la vez, proporcionar flúida alimentación, si fuese necesario.

Que sirvan estas líneas para estímulo de otras personas y de enhorabuena al propietario.

Compañía "ARAGON" seguros contra incendios, se informa de toda clase de seguros, dirigirse, CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, núm. 2.—SORIA

### CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

#### Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS

LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1

Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, número 11

BURGO DE OSMA

## Automóviles de alquiler

### CON CALEFACCION

#### Joaquín Jorge

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóviles.

Ferial, 10.—Teléfono, 55

SORIA

### Nuestros colaboradores

Los competentes escritores de Madrid Antonio de Llanos y Juanito Pu-yazo, colaboradores de este periódico, han sido nombrados Secretario de redacción y redactor taurino, respectivamente, del importante periódico "La Correspondencia Militar".

Lo celebramos.

Veladas teatrales en Herreros.—En este pintoresco y simpático pueblo se está organizando entre los entusiastas alumnos de la escuela de adultos una brillante velada teatral en la que se pondrán en escena las siguientes obras: "La República de la broma", comedia en tres actos, de Moncayo y Benedicto; "Seis retratos, tres pesetas", sainete en un acto de Onieva y Clavero; "Un pelma de órgano", diálogo en un acto, de Onieva y los monólogos "El idioma castellano", de P. Parellada y "La medalla del soldado", de A. Montero.

Las representaciones tendrán lugar el domingo próximo treinta y uno del actual y el día dos de febrero próximo, con la concurrencia que promete el cariño e interés que ponen en estas obras de cultura Herreros y los pueblos limítrofes, que están invitados al festival.

### BANCO DE ARAGON

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de Febrero próximo, a las once de la mañana en su domicilio social, Coto número 54.

Para tener derecho de asistencia se requiere ser poseedor de veinte o más acciones, con treinta días de anticipación a la celebración de aquella, debiendo recoger la tarjeta de admisión antes de los tres días de la fecha indicada.

Zaragoza, 20 de enero de 1932. El Secretario, José Luis Argente.

### Ayuntamiento asaltado

Participan de Quintana Redonda que, en la noche del 22 del actual varios desconocidos penetraron en la Casa Consistorial, violentando la cerradura de las puertas e intentando apoderarse del dinero del Ayuntamiento, sin que lograran su propósito.

Los ladrones sólo se apoderaron de un billete de veinticinco pesetas y dos navajas de afeitar, propiedad del señor Secretario.

Se ignora quién o quienes puedan ser los autores del hecho.

### Cine Ideal

Mañana jueves se exhibirá en este elegante salón la interesante producción sonora Fox titulada "Malas compañías", interpretada por la joven y bellísima estrella de la pantalla Sharon Lyn. El argumento de este film es de un fondo moral admirable, pues presenta los peligros que supone el trato con compañeros de nivel inferior de educación, y a lo que puede llegar un hombre naturalmente bueno por el solo hecho de juntarse con personas de peligrosa reputación.

El domingo, es muy probable que tenga lugar el estreno de un grandioso film de actualidad, titulado "La Divorciada", interpretado por Norma Shearer, perteneciente a la famosa marca Metro Goldwyn Mayer.

### Las Sociedades de baile

San Nicolás y Santiago, de Madrid; San Pedro, de Sigüenza; Nuestra Señora la Mayor, de Soria, se aplicarán por el alma de la finada.

Renovamos a sus apenados esposos don José y doña Isabel, e hija política doña María Hinojar, nietas y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

### Boda

El sábado próximo, treinta del actual, se verificará el enlace matrimonial de la distinguida señorita Rita Rancano Gómez, residente en San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, con el estimado joven sorianense don Salvador Mozas.

Felicitemos a la feliz pareja y sus respectivas familias.

## Mercado de cereales

Las bricas de harinas de la provincia continúan adquiriendo cuanto trigo se les ofrece, por que carecen de existencias suficientes para abastecer el consumo de la plaza.

Se han cotizado partidas de trigo a 48 y 49 pesetas los 100 kilos, o sea a 83 y 85 reales la fanega puesta en fábrica.

En Valladolid se paga el trigo a 85'50 y 86 reales la fanega; centeno, a 69; cebada, a 50 y avena, a 32.

En Burgos, el trigo se vende a 81; cebada, a 55; avena, a 36 y yeros, a 82.

En Medina del Campo, trigo, a 81; cebada, a 40.

Los especuladores de cereales en las plazas del litoral siguen trabajando intensamente para conseguir que se autorice la importación de trigo argentino o ruso, bajo el pretexto de que escasea el trigo nacional, y no es difícil que logren sus propósitos.

### El match de boxeo del domingo

Existe gran expectación ante el combate de boxeo que se celebrará el próximo domingo, a las tres de la tarde, en la Plaza de Toros de Soria, si el tiempo no lo impide.

Para que todo el mundo pueda presenciar el match en el que se proclamarán los campeones de la provincia de los pesos "pluma" y "Welter", la entrada solamente costará veinticinco céntimos, y los que se recaude, deducidos los gastos, se destinará a la Cocina Económica de Soria.

El árbitro y el jurado, constituidos por aficionados de esta capital, procederá en su fallo imparcialmente.

### ¿Qué Radios y qué Gramófonos vende la Casa PASTORA!

Presentado la dimisión del cargo de Subdirector del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria nuestro distinguido amigo don Pelayo Artigas Corominas, habiendo sido nombrado para sustituirle el catedrático de dicho Centro docente don Lorenzo Cebrezo.

### Aumento en las contribuciones

El Administrador de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de Soria nos envía la siguiente nota:

"A petición de los Ayuntamientos de esta Capital y Almazán, he sido autorizado el aumento del 10 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones Rústica, Urbana e Industrial de dichos términos municipales, por concepto de paro forzoso, conforme con el Decreto de 18 de Julio de 1931.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

### AUTOMOVILES de 1 QUILOMETRO

#### NICOLA MORREGO MUNOZ

Coches de turismo y ómnibus

Velocidad a gusto del cliente

Precios económicos

Marqués del Vadillo, 4 2.ª—de día

Teléfono número 164

### Partido de Fútbol

El pasado domingo tuvo lugar en el campo de Santa Bárbara un interesante partido de fútbol, entre los equipos locales "Urbión" y "Aguila Roja".

Terminó el encuentro con victoria de los muchachos de "Aguila Roja", que con gran entusiasmo dominaron a los "Urbión", y consiguieron tres tantos a su favor, por uno sus rivales.

El "Urbión" presentó una selección formada de la siguiente manera:

Urbión: Páez, Conde, Arroyo, Fich, Fojas, Gallego, Mauricio, Marina, Felipe y Vicente.

El "Aguila Roja" estaba integrado por:

Madurga, Antonio, Morales, Blanco, Félix, Páez, Tomasín, Sito, Vicente, Vitin, Casero.

### Aniversario

Mañana jueves, veintiocho del actual, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Josefa Orantes Magallón, viuda de Morales, que dejó de existir en Madrid.

Las misas que se celebren dicho día veintiocho en los templos de San Nicolás y Santiago, de Madrid; San Pedro, de Sigüenza; Nuestra Señora la Mayor, de Soria, se aplicarán por el alma de la finada.

Renovamos a sus apenados esposos don José y doña Isabel, e hija política doña María Hinojar, nietas y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Boda.—El sábado próximo, treinta del actual, se verificará el enlace matrimonial de la distinguida señorita Rita Rancano Gómez, residente en San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, con el estimado joven sorianense don Salvador Mozas.

Felicitemos a la feliz pareja y sus respectivas familias.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

En la sesión del Congreso prosiguieron los debates acerca del proyecto sobre industrias militares.—Las noticias que se reciben de Andalucía y de las demás regiones españolas acusan completa tranquilidad.—Plan parlamentario.—A la Superior de un Colegio se le impone una multa de diez mil pesetas.—Otras noticias interesantes.

Madrid 27 (8 mañana) SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cinco menos cuarto. En el banco azul se hallan los ministros de Justicia y de Trabajo. Don Basilio Alvarez formula varios ruegos de interés local. El señor Lamamié de Clairac anuncia una interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús. La acepta el ministro de Justicia y dice que podrá desarrollarla esta semana. Hablan los señores Martínez Moya, López Goicoechea y Vázquez Campos; éste denunciando los atropellos que comete contra los republicanos y socialistas el juez de Chantada. Promete el ministro de Justicia contrastar los hechos que denuncia el señor Vázquez, al que defiende el señor Elola. El señor Moron lamenta que se hagan contratos de arrendamiento y aparcería en las provincias de Córdoba y Málaga, con perjuicio de los trabajadores. El señor Sediles se ocupa de las condescuencias con los militares de filiación monárquica, que contrastan con las persecuciones a los oficiales republicanos. Se lamenta de que continúe el Director de la Academia de Infantería desempeñando este cargo, cuando sostiene sus ideas monárquicas. Lo mismo ocurre con el señor Gómez Morato. Dice que es verdaderamente ridículo mezclar a los oficiales de limpia ejecutoria republicana en un complot monárquico. El jefe del Gobierno rechaza las acusaciones del señor Sediles. El Presidente manifiesta que el diputado don Ramón Franco desea que conste en acta su protesta al voto de confianza que se dió al Gobierno. El señor Sánchez Caro formula un ruego sobre la vida económica de las plazas de Marruecos. El señor Acuña se lamenta de que no se le da facilidad para desarrollar una interpelación sobre la política de España en Marruecos. El señor Pérez Madrigal habla de la situación de los empleados de Banca y Bolsa. También pide al ministro de la Guerra que se atienda a los indígenas moros mutilados en la guerra. Ratifica las acusaciones que tiene hechas contra el Alto Comisario en Marruecos. El señor Azaña acepta la interpelación sobre Marruecos y dice que el Gobierno se reserva la fecha para contestar a la interpelación. El señor Marraco anuncia que rectificará las acusaciones falsas del señor Pérez Madrigal. La señorita Campoamor pregunta al jefe del Gobierno si es cierto que no se incluye en el censo a las mujeres. El señor Azaña le contesta diciendo que esos informes son falsos, y que si se confecciona el nuevo censo es precisamente para incluir en él a la mujer. Desarrolla el señor Sánchez Covisa una interpelación sobre higiene social y afirma que los poderes públicos no se han preocupado nunca de la salud pública. Trata de la lucha contra la tuberculosis y las enfermedades venéreas. Trata del abolicionismo moral y material y dice que es preciso una ley especial, según tiene acordado el Consejo de Sanidad. Se asocia a estas manifestaciones el doctor Pittaluga. Entrase en el orden del día y se lee un proyecto de ley por el Ministerio de Hacienda, prorrogando la vigencia del presupuesto en un trimestre. El ministro de Hacienda explica los fundamentos de este proyecto. Apruébase un dictamen del Ministerio del Trabajo eximiendo de tributación el traspaso de casas baratas por caso de muerte del propietario. Se reanuda el debate sobre industrias militares. El señor Fanjul dice que las reformas proyectadas no satisfacen las necesidades del Ejército y que faltan garantías para realizar empréstitos en este sentido, porque no pueden servir de prenda de garantía los cañones, las municiones y los artefactos militares. El señor Fernández rebate los argumentos del señor Fanjul. El señor Ortega expone la necesidad de reestructurar de nuevas formas al Ejército y habla de provisionamientos. Interviene el señor Pérez Madrigal contestando al señor Ruiz de Solórzano, que afirma que en mucho tiempo no puede producir los cañones y el material de guerra que necesita España si tuviera que intervenir en algún conflicto armado. Se suspende la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

LA SITUACION EN SEVILLA

Sevilla.—En una calle céntrica, una pareja de la Guardia Civil fué agredida y ésta se defendió, disparando contra un pistolero, dejándolo en grave estado. Fueron detenidos dos agresores, a los que se les encontraron cápsulas vacías. El comercio abrió ayer las puertas, pero sin que acudieran a prestar servicio los dependientes. En el expreso de Madrid llegaron a Sevilla diez mil kilos de pan y los pueblos próximos enviaron otros veinte mil kilos. Ha conminado el gobernador a los dueños de taxis para que presten servicio, pues de lo contrario les impondrá fuertes sanciones.

EN CADIZ Y EN CORDOBA

Cádiz.—En la ciudad se desarrolla la vida normalmente. Los obreros de todos los gremios han reanudado el trabajo, sin embargo, subsisten las precauciones. No han regresado de Jerez las dos Compañías del regimiento de Infantería núm. 27, que marcharon a prestar servicio a aquella población. En Córdoba la situación ha mejorado; solo han dejado de trabajar un quince por ciento de obreros. Se han efectuado varias detenciones. El gobernador ha dirigido un oficio a los patronos pidiéndoles relación nominal de los obreros que no han acudido al trabajo, para disponer que sean sustituidos. El gremio de metalúrgicos ha publicado una hoja recomendando que los obreros vuelvan al trabajo. Los conflictos en Castro del Río y en otros pueblos de la provincia tienden a mejorar.

INFORMES DE GOBERNACION

Madrid.—Esta madrugada el Subsecretario de Gobernación ha dicho a los periodistas que el gobernador de Sevilla comunica que se habían reintegrado al trabajo los panaderos y que hoy lo harán los obreros de los demás oficios. En Valencia y Alicante, así como en Málaga, se vuelve rápidamente a la normalidad. Dijo que el señor Casares Quiroga hallase bastante mejorado de su indisposición.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El Presidente del Congreso informó a los periodistas que hoy continuaría la discusión sobre el proyecto de industrias militares y que don Pedro Martín desarrollará una interpelación sobre unos decretos del Ministerio de Economía.

MULTA A UNA RELIGIOSA

Valladolid.—El gobernador civil ha impuesto una multa de diez mil pesetas a la Superior del Colegio de la Enseñanza, porque en una velada teatral las alumnas exhibieron en el escenario la bandera monárquica, y ha considerado la autoridad civil que este hecho infringía las disposiciones de la ley de defensa de la República.

EL CONFLICTO RUSO-JAPONES

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido en sesión secreta. No asistieron los representantes de China y el Japón. El Consejo se ocupó de la cuestión de Manchuria. Parece que el comité de los Doce se atiene a la resolución de 10 de diciembre para los hechos registrados anteriormente a dicha fecha y examinará si a los hechos ocurridos después es aplicable dicho acuerdo. Parece que el Consejo ha examinado sobre todo la situación en Shanghai, que es cada vez más crítica. Comunican de Tokio que una división, apoyada por trenes blindados y aviones continúa las operaciones contra los guerrilleros chinos entre King-Cheu, Hsin-Min y los montes Jehol. Una banda de guerrilleros se han apoderado de la estación de Pa-Lin-Gho y ha destruido un puente de la vía férrea. Un oficial y dos empleados de la estación han resultado muertos. Dos soldados están heridos. Oficialmente se anuncia que un millar de bandidos chinos han sido muertos por los japoneses, que acaban de poner término a la operación emprendida hace cuatro días en el distrito de Kowpantze,

y que tenía por objeto acabar con el banditaje. Comunican de Karbin que el general Ping-Chao, comandante de las fuerzas que custodian la línea del ferrocarril chino oriental, ha atacado Fu-Ta-Tien, arrabal chino de Karbin. Treinta policías y veinte paisanos han resultado muertos. Los soldados han saqueado el arrabal.

LA REVOLUCION EN EL SALVADOR

San Salvador.—El Gobierno del general Martínez es dueño nuevamente de la situación. La revuelta aunque revistió muy graves caracteres, está completamente dominada. Se calcula que el número de muertos en los combates entre comunistas y tropas del Gobierno se eleva a 600.

LOS JESUITAS DE LOYOLA SE DIRIGIRAN A BELGICA

San Sebastián.—Desde el domingo está ya cerrada al público la Casa de Loyola, como lo estuvo a raíz del decreto de Carlos III. Los religiosos tienen ya preparados los equipajes y están dispuestos para marchar en cuanto reciban órdenes de sus superiores. Todos los de Loyola se trasladarán a Tournay (Bélgica), para donde ha salido ya el rector, con objeto de dirigir los trabajos de instalación. En el altar mayor de la basílica de Loyola hay una imagen de plaza que representa a San Ignacio. Esta imagen fué regalada por el pueblo de Azeitia por suscripción popular. No se sabe qué se hará de ella; pero parece que si la iglesia sigue abierta al público, la imagen seguirá en el templo. También se hacen preparativos de marcha en la residencia de San Sebastián. Los superiores han expresado al gobernador la seguridad de que no habrá incidentes de ninguna especie, pues, por lo meaos, así lo habían recomendado ellos a todos los fieles.

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—Los obreros alparteros de Lorca han dirigido un telegrama de felicitación al Gobierno por haber solucionado satisfactoriamente la huelga que se había planteado. INFORMES DEL SEÑOR AZANA

Madrid.—El jefe del Gobierno llegó a las dos de la tarde a la Presidencia y dijo a los periodistas que no podía comunicarle ninguna noticia interesante y que únicamente acudía al despacho oficial para recibir algunas visitas que le tenían anunciadas. Agregó que los conflictos sociales se iban desarrollando muy bien y que en Sevilla nada ocurría de particular. CONTRA LOS PROPIETARIOS DE JAEN

Madrid.—Se han impuesto multas a varios propietarios de fincas rústicas de Jaén por no aceptar la ley de alojamientos y por no haber cumplido los contratos de trabajo. Estos propietarios pudieron reclamar de las multas que se les han impuesto depositando previamente el importe, pero no lo han hecho así. Entre los castigados figura el Presidente de la Audiencia señor Bonilla y un coronel apellido Ochoa. El gobernador de Jaén que ha impuesto las sanciones, pertenece a la carrera judicial y por eso es de suponer que los castigos sean justos.

SOBRE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

Madrid.—Recibense informes oficiales diciendo que se van desalojando los conventos, colegios y casas que ocupaban los Jesuitas, sin que se formulen protestas violentas. Lo religiosos jesuitas de Zaragoza se han alojado en diversas casas particulares.

LOS HUERFANOS DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Ha-

cienda recibió esta mañana la visita de doscientos huérfanos de los funcionarios de Hacienda, acompañados del Presidente del Consejo de Administración y de su Presidente, señor Lanzagorta. La señorita del Rincón, en nombre de sus compañeros, saludó al ministro con sentidas palabras, y éste contestó con acentos patrióticos, diciendo que tuviera fe en los destinos de España y que conservarían la pureza del idioma castellano que tantos días de gloria había dado a la Patria.

EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

Madrid.—Manifestó el ministro de Hacienda a los periodistas que antes de presentar a las Cortes el presupuesto general, llevaría al Parlamento el presupuesto de ingresos y los proyectos de ley sobre rentas, propiedades y derechos reales. Hablando del empréstito afirmó que nada se haría por ahora en ese asunto, porque lo primero es pagar, para poder pedir después. Desde luego el empréstito habrá de ser Interior.

LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS

Madrid.—Firmada por el abogado señor Tormo se ha presentado al Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo contra el decreto presidencial disolviendo la Compañía de Jesús. En este recurso se solicita la suspensión decretada hasta que diete fallo el alto Tribunal.

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—Los obreros alparteros de Lorca han dirigido un telegrama de felicitación al Gobierno por haber solucionado satisfactoriamente la huelga que se había planteado.

INFORMES DEL SEÑOR AZANA

Madrid.—El jefe del Gobierno llegó a las dos de la tarde a la Presidencia y dijo a los periodistas que no podía comunicarle ninguna noticia interesante y que únicamente acudía al despacho oficial para recibir algunas visitas que le tenían anunciadas. Agregó que los conflictos sociales se iban desarrollando muy bien y que en Sevilla nada ocurría de particular.

CONTRA LOS PROPIETARIOS DE JAEN

Madrid.—Se han impuesto multas a varios propietarios de fincas rústicas de Jaén por no aceptar la ley de alojamientos y por no haber cumplido los contratos de trabajo. Estos propietarios pudieron reclamar de las multas que se les han impuesto depositando previamente el importe, pero no lo han hecho así. Entre los castigados figura el Presidente de la Audiencia señor Bonilla y un coronel apellido Ochoa. El gobernador de Jaén que ha impuesto las sanciones, pertenece a la carrera judicial y por eso es de suponer que los castigos sean justos.

SOBRE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

Madrid.—Recibense informes oficiales diciendo que se van desalojando los conventos, colegios y casas que ocupaban los Jesuitas, sin que se formulen protestas violentas. Lo religiosos jesuitas de Zaragoza se han alojado en diversas casas particulares.

ROBO AUDAZ

Madrid.—A las dos de la tarde, cuando mayor era la concurrencia en la Puerta del Sol, dos individuos abrieron los cierrres metálicos de una tienda y en la misma penetró uno de los desconocidos, cerrando nuevamente la puerta. El otro se quedó haciendo guardia. Una vendedora de periódicos dió aviso de lo que ocurría, e inmediatamente se presentó la sección de guardias de asalto y entrando en el local encontró al ladrón, que se hallaba desvalijando el comercio. Huyó en el primer momento el individuo que estaba de guardia, pero pudo ser detenido. A los ladrones no se les han encontrado armas.

SALVAMENTO DE UN SUBMARINO INGLES

Londres.—En el almirantazgo se recibieron ayer informes de que uno de los submarinos que realizaba prácticas se había sumergido y se temía que hubieran perecido sus tripulantes. En las primeras horas de la madrugada de hoy el almirantazgo ha recibido informes de que el submarino se halla encallado en un banco de arena a treinta metros de Portland. Los contratorpederos que salieron a prestar auxilio al lugar del suceso, no han comunicado noticias que confirmen la anterior. La tripulación del submarino estaba formada por el comandante, cuatro tripulantes, un oficial maquinista y cincuenta marineros.

EXPLOSION DE UNA TUBERIA

Casablanca.—En las primeras horas de la tarde de ayer se notó una fuerte explosión en el puerto. Había estallado una tubería de carburantes de doscientos cincuenta milímetros cerca de donde se hallaban una cuadrilla de obreros indígenas y tres de éstos resultaron gravísimamente heridos. La explosión causó grandes desperfectos al muelle.

VENTA DE CARROS USADOS

Se venden dos carros para dos caballerías, dos carros de una caballería, un volquete para piedra para metro y medio de cubita, dos pares de ruedas para tres caballerías, dos pares de ruedas para vacas y tres pares de ruedas para una caballería. Todo ello usado y en buenas condiciones. Para tratar y verlos dirigirse al Taller Mecánico de Carretería de la Viuda de Juan Martínez, Alférez de Arriba, Soria.

SERVIENTA DE 40 años en adelante para señor viudo y dos niños mayores se necesita, no ha de salir al campo. Dirigirse a D. Pablo García, Maestro.—Ocenilla O a Plaza de la República 8.—Soria.

YEGUA.—Se ha recogido en casa de D. Anastasio Esquivada, una yegua y una potra. Dirigirse a este señor en Mazalveté quien los entregará a quien manifieste ser su dueño.

CARRO.—Se vende un carro seminuevo para dos caballerías con aparatos, en buenas condiciones. Dirigirse a D. Marcos Rubio en Casnabeque.

NOGUERA.—Vendo una noguera de dos metros de anchura por tres de altura en el término de Velamazán camino de Berlanga. Para tratar con Ambrosio Yubero en Ciuadeña.

OVEJAS.—Se desean vender en inmejorables condiciones de 115 a 120, con sus crías nacidas en Diciembre. Para tratar con don Juan Casimiro Postigo en Candillera.

SERVIENTA.—Se necesita, de 40 a 50 años, para señor solo. No tiene que salir al campo. Útil presentarse sin buenas referencias. Para tratar con Francisco Estrada en Alconaba.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia. Selecciona colaboración. Amplias informaciones. Corresponsales en los pueblos más importantes.

FABRICA de aguardientes anisados, superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anís Recuerda". Antonio Martín Berruero Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso RECUERDA.—(Soria)

JUAN GARCIA. Tratante en ganado de cerza. Aimañes de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.

CARROS.—Vendo dos carros nuevos; uno de mulas, para tres y cuatro caballerías y otro de bueyes. También los cambiaría por usados. Dirigirse a Julio Anco, Carretera.—Gómara.

CHÓPOS MADERABLES.—Se desean vender unos excelentes chopos, apropiados como para vigas y machones, los cuales se hallan en pie, teniendo un grueso aproximado de unos 70 centímetros, por 120 metros de largo. Para tratar dirigirse a Felipe Lafuente, Alcalde de este pueblo de Andalu.

Fabrica de baldosas hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS Primera establecida en Soria En esta fabrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y, en general toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. CASTO HERNANDEZ Plaza de Bernardo Robles. 11-Soria

SORIA.—Imp. de E. Las Heras

vacante de veterinario.—Se anuncia vacante para un veterinario en propiedad en el Hospital de Veterinario Titular e Inspector de Sanidad Pecuaria, de este partido, cuyo titular es don Juan López Arévalo, Torrecaballero y Ventosa de la Sierra, con las dotaciones de 600 pesetas cada una y satisfacciones por trimestres vencidos. Igualmente se anuncia la asistencia de las ganaderías de los vecinos, por lo cual se satisfará la cantidad de 3.000 pesetas, en la clase y forma que se convenga con el agraciado. Este pueblo como cabeza de partido, dista de Almazara donde se celebra mercado semanal, kilómetro y medio. Los pueblos citados dista el que más siete kilómetros de carretera. El herraje puede producir bastante por ser tránsito de las tierras de Vangans y San Pedro Manrique. Las solicitudes al señor Alcalde en el término de un mes. Gómara, 15 de Enero de 1932.—El Alcalde, Quintero Cuesta.

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS Cinco de Marzo, 2 Telf. 8.844 ZARAGOZA

Quemaduras, grietas de pechos, Forúnculos abiertos, sabañones, ulcerados y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias y droguerías.

TRASPASO.—Por no poderlo atender traspaso a mi hijo, acreditado con su Cartera exprés y demás accesorios que componen todo el servicio. Para tratar con su dueño Paulip Alvarez, en Almazara (Soria).

CINEMATOGRAFO DEL PALACE, situado en el edificio del excelentísimo señor don Tomás Allende, se traspasa con toda su maquinaria y enseres necesarios para el desarrollo de dicha industria. Para tratar con el administrador, Sixto Morales en Soria.

VENTA.—Se venden todas las fincas de la propiedad de doña Asunción Martínez Asenjo que se hallan en los términos municipales de Fuencaliente de Medina y Medinaceli. Para tratar dirigirse a la interesada en Burgo de Osma.

FABRICA DE LUZ eléctrica y dos molinos harineros se venden en este pueblo. Dirigirse a Basilio Méndez en Dera.

Un incendio.—Participan de Cueva de Agreda, que el día 23 del actual se declaró un violento incendio en unas majadas de encinar ganadas, propiedad de algunos vecinos de Beratón, sitas en el monte de dicho pueblo de Cueva de Agreda, habiendo acudido numerosos vecinos que, después de incansantes trabajos consiguieron extinguir el fuego. En el siniestro perecieron carbonizadas cincuenta cabras y diez crías, calculándose las pérdidas en unas ocho mil pesetas. El incendio se cree haya sido intencionado, puesto que las puertas se encontraban cerradas y en el tejado habían abierto un boquete. \*\*\*

Conferencia del señor Ayuso.—Conforme se había anunciado, a las 10 y media de la noche del pasado sábado dió una notable conferencia en los locales de la Alianza Republicana, el diputado a Cortes por esta circunscripción don Manuel Hilario Ayuso, disertando con su acostumbrada elocuencia sobre la Constitución, formación de la primitiva Alianza Republicana, federalismo y posición de su partido en el momento político actual, a fin de corresponder al compromiso que adquirió con los electores que le otorgaron su representación en el Parlamento. El señor Ayuso fué muy aplaudido por su brillante disertación. \*\*\*

Natalicio.—Doña Fernanda Torres, esposa de nuestro buen amigo de Berlanga de Duero don Gil San Agustín, dió a luz felizmente, una hermosa niña, de los veinte días del actual, encontrándose madre e hija en perfecto estado de salud. Cordial enhorabuena. \*\*\*

Nombramiento de maestros.—La Dirección General de Primera Enseñanza ha formulado la siguiente protesta de destinos con carácter provisional de los opositores comprendidos en la segunda lista supletoria y turno quinto del estatuto general del Magisterio a los maestros siguientes en la provincia de Soria. Don Martín Cosín Valamazán, la de Vildé; don José Murillo de Mora, la de Cobertelada; don José Feçes Ruiz, la de Alpanseque; don Ramón Pueyo Almonacid, la de La Barholla; don Teodoro Malenda Rubio, la de Valteña; don Faustino Pérez Ancas, la de Villar del Río; don Fernando Romero Leroux, la de Cortos; don Vicente Ibarz Fuster, la de Castro; don Antonio Sanz Martín, la de Piñilla del Olmo; don Antonio Palomeque Torres, la de La Rubia; don José Medina Fernández, la de Vea y don Manuel García Pérez, la de Moñux. \*\*\*

Sobre el próximo licenciamiento.—Respecto al licenciamiento de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1930, leemos la siguiente nota: Los licenciados para las provincias de la quinta división (Aragón, Soria, Guadalajara), procedentes de la circunscripción oriental, embarcarán el día 14 en Melilla, en el vapor correo, para desembarcar en Málaga. \*\*\*

Correspondencia administrativa. J. A. Miedes.—Su giro abona suscripción hasta 15 de Enero de 1933. N. B. Barcelona.—Id. id. primero de noviembre de 1932; M. B. Sanlúcar.—Id. id. primero de Enero de 1933; P. G. Jaulín.—Id. id. 15 noviembre 1932; C. L. Arcos Frontera.—Id. id. primero Enero 1933; P. S. Campana.—Id. id. primero de Enero 1933. C. A. Almazara.—Id. id. primero Enero 1932. \*\*\*

Almanques de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

El 1 de Marzo comenzará a formarse el Censo electoral.—En el decreto relativo a la formación del censo electoral se señala como fecha inicial para comenzar los trabajos, la del 1 de Marzo, siendo correlativas todas las demás fechas. Dicen algunos periódicos que al dar la ampliación del Consejo celebrado anoche se afirma que en el proyecto de rectificación del censo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente se hace la rectificación con objeto de incluir, pues el censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. 1.ª y 2.ª Mayor, 9, segundo. Soria.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas inyecciones sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas. Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esa circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, garantizamos la absoluta contención de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta contención integral como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso. Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer. Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos. Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Horas: de 11 a 1 y de 3 a 6 calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres) núm. 13 MADRID En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 7 y 8 del mes de Febrero.

El 1 de Marzo comenzará a formarse el Censo electoral.—En el decreto relativo a la formación del censo electoral se señala como fecha inicial para comenzar los trabajos, la del 1 de Marzo, siendo correlativas todas las demás fechas. Dicen algunos periódicos que al dar la ampliación del Consejo celebrado anoche se afirma que en el proyecto de rectificación del censo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente se hace la rectificación con objeto de incluir, pues el censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. 1.ª y 2.ª Mayor, 9, segundo. Soria.

El 1 de Marzo comenzará a formarse el Censo electoral.—En el decreto relativo a la formación del censo electoral se señala como fecha inicial para comenzar los trabajos, la del 1 de Marzo, siendo correlativas todas las demás fechas. Dicen algunos periódicos que al dar la ampliación del Consejo celebrado anoche se afirma que en el proyecto de rectificación del censo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente se hace la rectificación con objeto de incluir, pues el censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. 1.ª y 2.ª Mayor, 9, segundo. Soria.

El 1 de Marzo comenzará a formarse el Censo electoral.—En el decreto relativo a la formación del censo electoral se señala como fecha inicial para comenzar los trabajos, la del 1 de Marzo, siendo correlativas todas las demás fechas. Dicen algunos periódicos que al dar la ampliación del Consejo celebrado anoche se afirma que en el proyecto de rectificación del censo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente se hace la rectificación con objeto de incluir, pues el censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. 1.ª y 2.ª Mayor, 9, segundo. Soria.

El 1 de Marzo comenzará a formarse el Censo electoral.—En el decreto relativo a la formación del censo electoral se señala como fecha inicial para comenzar los trabajos, la del 1 de Marzo, siendo correlativas todas las demás fechas. Dicen algunos periódicos que al dar la ampliación del Consejo celebrado anoche se afirma que en el proyecto de rectificación del censo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente se hace la rectificación con objeto de incluir, pues el censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. 1.ª y 2.ª Mayor, 9, segundo. Soria.

El 1 de Marzo comenzará a formarse el Censo electoral.—En el decreto relativo a la formación del censo electoral se señala como fecha inicial para comenzar los trabajos, la del 1 de Marzo, siendo correlativas todas las demás fechas. Dicen algunos periódicos que al dar la ampliación del Consejo celebrado anoche se afirma que en el proyecto de rectificación del censo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente se hace la rectificación con objeto de incluir, pues el censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. 1.ª y 2.ª Mayor, 9, segundo. Soria.

El 1 de Marzo comenzará a formarse el Censo electoral.—En el decreto relativo a la formación del censo electoral se señala como fecha inicial para comenzar los trabajos, la del 1 de Marzo, siendo correlativas todas las demás fechas. Dicen algunos periódicos que al dar la ampliación del Consejo celebrado anoche se afirma que en el proyecto de rectificación del censo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente se hace la rectificación con objeto de incluir, pues el censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. 1.ª y 2.ª Mayor, 9, segundo. Soria.

# Automovilistas!

Gratis ¡podeis adquirir una bomba para aceite comprando una lata petrolera de MOBIL OIL en la casa de

**Gonzalo Ruiz. - Soria**

Mayor, 2 Vadillo, 12

## ¡AGRICULTOR!

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España; si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adctrine? — Para tener estos problemas resueltos, suscríbete a "EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO", revista semanal que se publica en Madrid (Plaza de Oriente, núm. 7).

Si no la conoces, pide un número de muestra que se remite gratis.

**Clínica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos**

ODONTÓLOGOS

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes  
Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes  
Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Piñilla

"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES



LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A. CALLE DE CALZADA, 21. MADRID

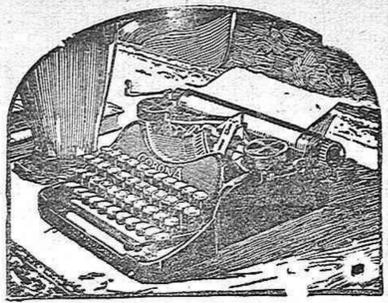
**MARIANO DEL OLMO**  
Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA  
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

**MARTIN BLAZQUEZ**  
Magallanes, 28.—MADRID  
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases  
Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte  
Especialidad en trabajos de barroquismo pulimentado

**VICENTE ALVAREZ**  
Tratante en ganado de cerda  
Tejera, núm. 8.—Soria  
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

## Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ  
Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS  
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,89 769.500,38  
Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.870,91  
Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706.288,92  
Importe de los préstamos ... 5.590.204,40  
Libretas de ahorro en circulación ... 7.589,00  
Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.  
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.  
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.



## LA MEJOR MARCA CORONA

Durante veinticinco años, la primera en calidad y la más antigua. La última palabra en máquinas de escribir portátiles. La novísima "CORONA", con carro de acero perfeccionado, rueda de escape, regulación de la pulsación, teclado universal, es ideal para la oficina pequeña y para particulares. Tres modelos distintos, en colores Duco o en negro. Máquina plegable de viaje, a precio muy reducido. Garantía a satisfacción. De venta en Soria.

## COMPRAMOS NOGAL NEGRO DE PRIMERA CALIDAD

Dirigirse a la AERONAUTICA S. A. Fábrica de Tableros y Chapas. Apartado de Correos 344, BILBAO o a nuestra Sucursal de Zaragoza. Conde Aranda, 9.

## PERFUMERIA HELENIA

**FAUBEL, S. A.**

JABONES DE TOCADOR  
COLONIAS  
CREMAS PARA EL CUTIS  
PERFUMES  
PRODUCTOS DE BELLEZA  
JABON TROYA  
DENTRIFICOS BLAN-KOR  
PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA  
Incomparables en precios y calidad  
De venta en Perfumerías y Droguerías

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471,37  
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017,53  
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720,33  
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168,24

## Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria  
DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, NUM. 1

## Banco Hispano Americano

CASA CENTRAL-MADRID  
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION  
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL  
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2,50 % ANUAL  
IMPOSICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPOSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC.  
PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS CEREALES.

Canalejas, 25 y 27.—SORIA

## FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTEIS  
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 30, BARCELONA  
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.  
TELEFONO, 15.462

## Clínica Médico - Quirúrgica

Calle de Numancia, núm. 41. — SORIA  
RAYOS X  
Medicina general  
Don Primo Martín Contreras  
MEDICO DE COVALEDA  
CONSULTA DE 11 A 1 LUNES Y JUEVES  
Cirugía general  
Don Luis Santa María  
EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID  
CONSULTA DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS

## BALLESTIROS

SASTRE  
EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.  
Dirección: — PLATERIAS 36 — VALLADOLID

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital Social: CIEN MILLONES DE PESETAS  
Reservas: 53.465.595'31 PESETAS  
Casa Central: MADRID, Alcalá. 4 y Sevilla, 3 y 5 (Palacio de la Equitativa)  
OPERACIONES  
Cuentas corrientes con interés.  
Créditos personales.  
Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero.  
Préstamos sobre Valores.  
Descuento y cobro de cupones.  
Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.  
Giros telegráficos.  
Depósitos de títulos, Valores y objetos preciosos.  
Compra-venta de Monedas-extranjeras.  
Ordenes de Bolsa.

## CAJA DE AHORROS

Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre.  
IMPOSICIONES A UN AÑO  
Intereses: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO  
Trescientas sesenta sucursales en España y Marruecos.  
Sucursal en SORIA  
Plaza de Aguirre 4 (Palacio de los Condes de Góman)  
Agreda, 10, 7 y Burgo de Osmá, Universidad, 1.  
Soria en la provincia:

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

## El subsidio de maternidad.

El decreto promulgado hace unos años, que tiende a proteger la maternidad, fué aplaudido por blancos y negros, derechas e izquierdas, a pesar de que el subsidio que se concedía por esa disposición a la mujer obrera embarazada, no distinguía ni de su estado civil ni de sus creencias, sino que sólo atiende a favorecer a la mujer en ese estado que, con razón se llama interesante, en el que debe rodeársela de toda serie de cuidados, como que se refiere a la misión más augusta de la mujer sobre la tierra: a la procreación, que la convierte en madre, cuyo sólo nombre basta para que todos nos rindamos ante ella.  
Por eso, cuando se publicó este decreto, no se manifestaron ciertos prejuicios y fué unánimemente aplaudida la disposición de auxilio que sólo exige para poder optar a él que la mujer se encuentre embarazada y que, después del parto no abandone al recién nacido; pero no se le pregunta si es casada, soltera o viuda, ni si es

católica o judía, que, al fin y al cabo, todas son hijas de Dios, y Dios quiere que se favorezca por igual a todos sus hijos.  
Por ese decreto, llamado "subsidio de maternidad", a la mujer obrera parturienta el Estado le concede cierta cantidad, a la vez que obliga a los patronos a que, unas semanas antes y después del parto, concedan descanso a la obrera abonándole el salario, íntegro; y para que la mujer obrera colabore en esa práctica social sólo se le exige que contribuya, semanalmente con unos céntimos de su salario, que, en el más grave de los casos, sólo llega a doce céntimos semanales, más que como carga para ayuda de los gastos que esta disposición impone al Estado y a los patronos, para estimular a las obreras a fin de que no solo se interesen por los fines de la ley, sino incluso para que vigilen su cumplimiento.  
Realmente, apenas si en nuestra copiosísima legislación social se encontrará una disposición más simpática y más democrática. Así lo reconocieron, a su tiempo, todos los partidos políticos, aun los más extremistas y, en particular, las organizaciones socialistas.  
Ignoramos si esa ley, tan humana y tan simpática, ha sido

cumplida, escrupulosamente, desde su implantación; pero lo que nunca pudimos sospechar es que se tomase como pretexto para provocar conflictos sociales, como ha ocurrido, en días pasados, en una ciudad de Galicia, donde se declaró la huelga general por solidaridad con las obreras, que se negaban a abonar la cuota por el subsidio de maternidad. Hemos tenido que llegar a estos tiempos de democracia a ultranza para ver cómo se escarnea una de las leyes más democráticas de cuantas figuran en el código social y ni aun la defensa que de esa ley ha hecho el ministro socialista señor Largo Caballero, logró que los huelguistas desistieran de sus propósitos.  
Se ha alegado que las obreras de la ciudad a que antes nos referimos se negaban a pagar los céntimos semanales para el subsidio de maternidad por ser, en su gran mayoría solteras y que por eso fueron a la huelga y con ellas los demás elementos obreros de la localidad. ¿Puede tomarse esto en serio?  
Claro es que todos sabemos que los agentes perturbadores de la clase obrera no reparan en pretextos para sus fines destructores, sin importarles que la protesta sea justa o no; pero si descon-

suela pensar que en un país, como España, donde hace más de treinta años puede decirse que en el problema que más se ha pensado ha sido en el del mejoramiento del obrero, dictándose, en su favor leyes que a veces aventajan a las más favorables de los demás países, se an precisamente los obreros los que, no solamente no saben apreciar lo que esas leyes suponen, sino, hasta en casos, como en el que nos venimos refiriendo, sean ellos los que escarcean esas leyes.  
¿Incomprensión por parte de la masa obrera? ¡Buena! Dejémoslo en eso...  
D. MUNOZ

## LOS POBRES OBREROS Entre mala gente.

Siempre he defendido a los obreros, y hasta en sus errores, tengo que defenderlos, porque no es toda la culpa de ellos. Los obreros siempre han sido un pretexto para muchas cosas; se han organizado millares de conflictos, guiados más en el interés político de los organizadores que en el bienestar proletario. Y este rumbo,

continúa, por desgracia, cada vez con más apasionamiento.  
¿Qué hace la masa obrera ante esto?...  
Ya lo veis. Siguen engañándola por todas partes. Y al final, ¿qué ha ganado con ello? Porque lo interesante es que lleguemos a un final beneficioso para el proletariado. Beneficiosos económicamente y beneficioso en cuanto a la tranquilidad en que su vida tiene que desenvolverse.  
Y no es así, sino todo lo contrario. Ahora que los socialistas ocupan el poder, y podía haber un pretexto para acabar con el sistema de utilizar la masa en movimientos políticos, son otros elementos los que le manejan.  
Y siempre lo mismo. Huelgas por aquí, conflictos por allá, luchas por el otro lado, y al final, el obrero vé su hogar cada vez más abandonado y cerca de la miseria. ¿No se han fijado en esto los directores de movimientos huelguísticos? Pero eso les debe importar poco. El caso es elevarse a costa de ellos y caiga el que caiga.  
Ante este proceder, se impone un cambio en la masa proletaria. Lo mismo que abandonan al socialismo que no ha sabido encauzar la vida cuando han ocupado el Poder, llevando al descontento

a los que antes le seguían, tienen que abandonar otros campos donde se sigue el mismo sistema: halagos grandes desde la oposición, conflictos a cada momento, llevando la miseria a los hogares, destruyendo la armonía de clases que no puede faltar en beneficio de todos, y si algún día ocuparan el Poder, harían como los socialistas ahora; es decir, quizá lo harían peor aún, y la masa, seguiría girando hacia otros derroteros, siempre ante la incógnita de los que le guían.  
Y es que siempre están entre mala gente. Los alborotadores se adueñan de sus organizaciones; los exaltados se imponen en las juntas, por la razón, sino porque le dejan solo para no molestarle en contradecir teorías, que bastante tiene el obrero con su labor diaria para el sostén del hogar. Se hacen conflictos, se producen huelgas, se ordenan procedimientos que están fuera de la ley, siempre buscando el pedestal del ambicioso. ¿Para qué? Si triunfara, sería como todos, y si fracasara, a volver de nuevo cada uno a su hogar, más pobre que antes, con menos esperanzas, y con la vida más cara a medida que los movimientos se van desarrollando.  
¿Hasta cuando, vas a seguir aguantando tanto dictador político

co en tu clase, honrado obrero. Te llevan a los conflictos a fuerza de imbuir en tu cerebro cosas absurdas, que si en teoría son enormidades, en la práctica son más todavía. No esperes nada de los que buscan pedestal en tu persona. Organízate con los de tu clase, pero no admitas en ella a los profesionales de la política que se infiltran con el pretexto de ser de oficio, cuando no lo ejercen hace muchos años.  
Puedes pedir mejoras, y hasta declarar la huelga, pero siempre dentro de la ley, siguiendo los límites normales y sin otro interés que el de mejorar tu situación, la del político que te azusa.  
La reivindicación tuya la tienes que encontrar con orden, dentro de la ley y pidiendo con justicia para que no te pueda negar nada. Así se puede ir evolucionando mejorando la clase, dignificándola.  
De otra forma, lo único que conseguirá la masa obrera es hacerse más pobre que lo que está. Y seguramente que no lo desea ningún obrero, por ideas avanzadas que tenga. Las clases proletarias tienen que sacudir, expulsar de sus organizaciones, la mala gente que se ha mezclado entre ellos.  
Isidoro C. Lopetegui